

Ministerio de Educación



RESOLUCION Nº **315 SE**

BUENOS AIRES, 18 MAY 2012

VISTO la presentación efectuada por las autoridades de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), mediante la cual se tramita la solicitud de declaración de Interés Educativo para el VII CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, denominado "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Experiencias Argentinas para la Transformación" que, organizado por la mencionada Institución se realizará en la Ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY, Provincia homónima, entre los días 5 y 7 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el congreso está dirigido a docentes de diversas provincias de nuestro país, pertenecientes a todos los niveles y modalidades de las organizaciones de base que conforman la confederación organizadora.

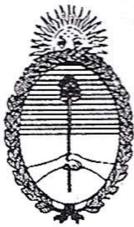
Que entre los objetivos del evento se encuentra instalar el diálogo entre experiencias escolares concretas y realidades sociales que atraviesan las escuelas argentinas y latinoamericanas; aportar a la conformación del MERCOSUR educativo desde la perspectiva de los trabajadores de la educación y de su saber profesional e incorporar nuevas estrategias político pedagógicas a la dinámica escolar desde un nuevo lenguaje sindical docente.

Que durante su transcurso se desarrollarán mesas redondas, talleres, ponencias y foros con temas como educación popular en la escuela pública, experiencias de trabajo docente colectivo y de construcción crítica y democrática del conocimiento.

Que se trata de una iniciativa valiosa y que generará un espacio de reflexión e intercambio entre los participantes.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y apoya iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el



Ministerio de Educación



Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el VII CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO, denominado "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Experiencias Argentinas para la Transformación" que, organizado por la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), se realizará en la Ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY, Provincia homónima, entre los días 5 y 7 de junio de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 315 SE

Lic. JAIME PERCZYK  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN